

PODER Y DINERO



**Por Víctor
Sánchez Baños**

AL FINAL DE CUEN-
TAS: La situación financiera del municipio de Santiago Tianguistenco, en Estado de México, al mando de Álvaro Gómez, no logra levantar la recaudación fiscal local. Esto aunado a un incremento del gasto operacional ya consumió 93.8% de los ingresos fiscales ordinarios. La calificadora de deuda Fitch Ratings, espera que funcionen los programas para incrementar la recaudación local y el control del gasto fortalezcan la flexibilidad financiera. Lo que hay dudas es en la aplicación de dichos programas. La recaudación del municipio representa apenas el 14.9%, mucho menos de la media de los ayuntamientos que es del 27. Otro ejemplo de maña administración municipal.

Autoridades fomentarán la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad

VIENE DE LA PÁGINA 1A

El dictamen presentado en la tribuna por la asambleísta Mariana Moguel Robles, a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Atención a Grupos Vulnerables y de Abasto y Distribución de Alimentos, estipula que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad, que le permitan disfrutar del más alto nivel de desarrollo humano y la protejan contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición.

Destacó que las autoridades fomentarán la disponibilidad, dis-

tribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad, además de promover la seguridad y sostenibilidad alimentarias.

La nueva ley, garantizará el acceso al derecho a la alimentación con prioridad a personas en pobreza, grupos de atención prioritaria y a las demás que determine la ley.

Por su parte, los sectores público, social y privado, procurarán que la distribución de alimentos frescos o preparados, sean saludables y nutritivos.

Destacó que el Programa Comedores Públicos, contribuye a

garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de media, alta o muy alta marginalidad, sobre todo a personas en situación de vulnerabilidad niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, desempleados, personas en situación de calle y a todo quien solicite el servicio.

Finalmente, recordó que en la actualidad, el programa de comedores comunitarios atiende hasta 48 mil personas al día a través de la operación de alrededor de 330 Comedores Comunitarios.